

**ASUNTO: GRUPO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES Y EL COMERCIO INTERNACIONAL**

1. EL GRUPO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES Y EL COMERCIO INTERNACIONAL SE REUNIRA EL 18 Y EL 19 DE MARZO DE 1993, POR LA TARDE, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNION DARA COMIENZO EL DIA 18 A LAS 15 H.

2. EL ORDEN DEL DIA DE LA REUNION ES EL MISMO QUE APROBO EL GRUPO EN SU PRIMERA REUNION (TRE/1). SE PROPONE QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE TRATEN EN EL ORDEN Y CON EL ENFOQUE SIGUIENTES:

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA: EL GRUPO PODRA CONTINUAR EL EXAMEN DE LA TRANSPARENCIA MULTILATERAL DE LOS REGLAMENTOS NACIONALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE QUE PUEDAN TENER EFECTOS SOBRE EL COMERCIO. LA LISTA DE INSTRUMENTOS DE POLITICA AMBIENTAL CONTENIDA EN EL DOCUMENTO TRE/W/4 PODRA SERVIR DE BASE PARA IDENTIFICAR CON MAYOR CLARIDAD LOS EFECTOS COMERCIALES DE LOS REGLAMENTOS NACIONALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, CON MIRAS A DETERMINAR LAS LAGUNAS QUE PUEDAN EXISTIR EN LAS ACTUALES DISPOSICIONES DEL GATT Y EN LAS FUTURAS DISPOSICIONES DE LA RONDA URUGUAY RELACIONADAS CON LA TRANSPARENCIA. EN ESTE CONTEXTO LAS PARTES CONTRATANTES TAMBIEN PODRAN EXAMINAR LA CUESTION DE LA APLICACION O EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ACTUALES DEL GATT.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA: EL GRUPO PODRA CONTINUAR EL EXAMEN DE LOS EFECTOS COMERCIALES DE LAS NUEVAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE EMBALAJE Y ETIQUETADO ENCAMINADAS A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, CENTRANDOSE EN LAS PRESCRIPCIONES RELATIVAS AL EMBALAJE, SI BIEN NO QUEDA EXCLUIDO QUE LOS PARTICIPANTES QUE LO DESEEN ABORDEN EL TEMA DEL ETIQUETADO. LA TIPOLOGIA GENERICA DE LAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE EMBALAJE CONTENIDA EN EL DOCUMENTO TRE/W/3 Y EN SU ADD.1 PODRA SERVIR DE BASE PARA IDENTIFICAR LOS EFECTOS COMERCIALES DE LAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE EMBALAJE ENCAMINADAS A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA: EL GRUPO PODRA CONTINUAR EL EXAMEN DE LAS DISPOSICIONES COMERCIALES CONTENIDAS EN LOS ACUERDOS BILATERALES VIGENTES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE CON RELACION A LOS PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES DEL GATT CENTRANDOSE EN DOS CUESTIONES, A SABER, LA DE LOS PAISES QUE NO SEAN PARTES EN LOS ACUERDOS MULTILATERALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA DE LA EXTRATERRITORIALIDAD.

3. RUEGO A LOS GOBIERNOS Y A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON LA CONDICION DE OBSERVADOR QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNION QUE ME COMUNIQUEN EL NOMBRE DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL